



PROF. OSCAR ABREU
Presidente, Ideólogo y
Fundador

**PARTIDO CRISTIANO DOMINICANO
(PACRISDO)
PAZ, AMOR Y VERDAD**



Señor. Monseñor Agripino Núñez Collado
Presidente de la Comisión de la Reforma Constitucional.

El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) ha hecho malos negocios con los recursos del pueblo y nación dominicana, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) ha hecho malos negocios con los recursos del pueblo y nación dominicana.

El Partido Cristiano Dominicano (PACRISDO) admite y así lo entiende que los bienes o servicios que producen nuestras tierras a todos nos pertenece. Por esas poderosas razones el Partido Cristiano Dominicano (PACRISDO) establece un programa político de desarrollo nacional, de mercado competitivo conforme a la nueva y moderna tecnología de mercado productivo diferente a la política de consumo impuesta por la política del neoliberalismo.

El Partido Cristiano Dominicano (PACRISDO) en relación a las diferentes propuestas existentes para la reforma constitucional establece:

- 1ero. Que se haga el consenso nacional
- 2do. Que se establezca la constituyente con una agenda de los artículos que se van a reformar en la misma, que dicen en la actualidad, y que van a decir en la reforma, evidentemente que la Constitución de la República no puede ser interpretativa sino afirmativa que participemos todos con claridad y respeto y no lo que quieren hacer el (PRD) y el (PLD).

El Partido Cristiano Dominicano (PACRISDO) se compromete ante el pueblo y el mundo, a desarrollar un programa que sintetice las aspiraciones del pueblo y nación dominicana, en materia educativa, electrificación, acuatización, y si la salud entra por la boca la agricultura es de lo primero, la salud, el medio ambiente, política exterior, regularizando la inmigración, estableciendo efectivos controles fronterizos, atendiendo a la niñez, a los envejecientes y nuestros recursos naturales.

El Partido Cristiano Dominicano (PACRISDO) frente a los graves problemas que sufren los dominicanos en el extranjero nos proponemos llevar a cabo un programa que le favorezca tomando en cuenta los aportes que ellos hacen para fortalecer la economía nacional a través de las remesas a sus familiares la alta presión que sufren en playas extranjeras, derogaremos la leyes 168 y 170 para que puedan introducir al país todas sus mercancías, sin ningún tipo de gravamen impositivo, para quitarle de encima esa pesados crujía, que tienen que pasar. Por todos esos aspectos burocrático que tienen que tramitar. Confiamos en Dios, en la Virgen de la Altagracia, y el pueblo dominicano.

VIVA LA REPÚBLICA DOMINICANA

